



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de diciembre de 2002.

Expte. N° 8.213/02.

RES. C. D. N° 336/02.

VISTO:

Que por Res. N° 207/02 el Consejo Directivo de esta Facultad resuelve organizar en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el curso de Postgrado “Ecuaciones Diferenciales Aplicadas a la Economía” bajo la dirección de la Lic. Elda Canterle;

La Res. N° 716/02 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante la cual solicita la designación del Lic. Eduardo A. Antonelli como Codirector del mismo;

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes, se cuenta con los informes favorables de la Directora del citado curso, Lic. Elda Canterle, del Departamento de Matemática, de la Comisión de Postgrado y de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio de fecha 13/12/02 resuelve por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación que aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por designado al Lic. Eduardo A. Antonelli como Co-Director del Curso de Postgrado “Ecuaciones Diferenciales Aplicadas a la Economía” que se dicta en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados, al Departamento de Matemática y a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS